

GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A., fue constituido en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1983. Su objeto social es la importación, comercialización, representación, servicios y asesoramiento, especialmente en las áreas de computación, administración y sistemas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A. al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Otros	10 años

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Inversiones en asociadas

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición originados en la distribución de dividendos, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando la matriz haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2016, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2017.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	955	955
Bancos	<u>585,147</u>	<u>521,245</u>
Total	<u>586,102</u>	<u>522,200</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	1,158,749	1,497,591
Cuentas por cobrar clientes relacionados (Ver Nota 19)	26,645	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (2)	248,354	89,543
Otras cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 19)	<u>108,273</u>	<u>49,630</u>
	1,542,021	1,636,764
Provisión para cuentas incobrables	<u>(118,539)</u>	<u>(134,705)</u>
Total	<u>1,423,482</u>	<u>1,502,059</u>

(1) Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas pendientes de cobro por venta de equipos y licencias de software.

(2) Al 31 de diciembre, incluye US\$ 150.000 por concepto de provisión de ingresos por aquellos servicios prestados pendientes de facturar; según la Administración estos servicios serán facturados durante el 2018.

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	134,705	155,574
Provisión del año	22,157	82,296
Castigos	<u>(38,323)</u>	<u>(103,165)</u>
Saldo al cierre	<u>118,539</u>	<u>134,705</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipos	121,540	97,884
Licencias	558,199	217,951
Otros	17,109	-
Inventario en tránsito	305,095	-
Total	<u>1,001,943</u>	<u>315,834</u>

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario IVA	47,119	-
Crédito Tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 14)	107,630	124,995
Total	<u>154,749</u>	<u>124,995</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Equipos de computación	462,697	328,838	33
Muebles y enseres	156,220	153,852	10
Equipos de oficina	101,493	101,493	10
Vehículos	37,230	37,230	20
Otros	1,862	-	
	<u>759,502</u>	<u>621,413</u>	
Depreciación acumulada	<u>(491,585)</u>	<u>(390,523)</u>	
Total	<u>267,917</u>	<u>230,890</u>	

El movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	230,890	321,568
Adiciones / Retiros, neto	143,807	7,244
Utilidad en venta propiedades y equipos	-	2,050
Gasto depreciación	<u>(106,780)</u>	<u>(99,972)</u>
Saldo al cierre	<u>267,917</u>	<u>230,890</u>

NOTA 9.- INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a:

	% de participación		2017	2016
	2017	2016		
Acciones:				
Grupo Microsistemas Colombia S.A.S (1)	82.57%	82.57%	115,679	115,679
Electrónica Servicios Continentales S.A.				
Escontinsa	40%	40%	107,500	107,500
GMS Perú (1)	99.99%	99.99%	2,272	2,272
Innovanube S.A.	9.98%	9.98%	7,000	1,000
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	0.02%	0.02%	11,782	11,782
Total Inversiones			244,233	238,233
(-) Deterioro en Inversiones			(107,500)	(107,500)
Total			136,733	130,733

- (1) De acuerdo a la normativa vigente GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A. debe presentar sus estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; este proceso de consolidación lo realizará la Compañía en el año 2018.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por USD\$ 721.473 y USD\$ 328.150, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por USD\$ 529.916 y USD\$ 218.893, respectivamente.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE	
	Diciembre	
	2017	2016
Sobregiro bancario	49,380	-
Banco de Guayaquil (1)	90,352	27,136
Banco del Pichincha C.A. (2)	135,302	89,216
Banco Promérica - Produbanco	-	92,002
Total	275,034	208,354

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

- (1) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta Julio y Diciembre del 2018, generan una tasa de interés del 8.95 % anual.
- (2) Corresponde a préstamo con vencimiento hasta Agosto del 2018, genera una tasa de interés del 8.95 % anual.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con firmas de la Gerencia General y Accionistas.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con la administración tributaria	46,264	70,720
Con el IESS	27,539	28,787
Por beneficios a empleados	134,469	107,508
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 14)	26,952	49,425
Total	<u>235,224</u>	<u>256,440</u>

NOTA 13.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde fundamentalmente a provisiones de valores por pagar con proveedores del exterior, por compra de licencias.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	179,677	329,492
15% participación empleados	<u>(26,952)</u>	<u>(49,424)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	152,725	280,068
Mas gastos no deducibles	<u>473,988</u>	<u>232,414</u>
Base imponible	626,713	512,482
Impuesto a la renta calculado	137,877	112,746
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>45,975</u>	<u>50,821</u>
Impuesto a la renta causado	<u>137,877</u>	<u>112,746</u>
Retenciones en la fuente del año	(167,797)	(150,372)
Crédito tributario años anteriores	<u>(77,710)</u>	<u>(87,369)</u>
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 7)	<u>(107,630)</u>	<u>(124,995)</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Durante el año 2017, la Compañía presentó una solicitud de devolución del Crédito Tributario de Impuesto a la Renta del año 2015, la cual resultó favorable para la Compañía.

NOTA 15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	154,836	56,620	211,456
Provisión	36,286	12,000	48,286
Pagos	-	(4,666)	(4,666)
Otro Resultado Integral	<u>15,890</u>	<u>12,799</u>	<u>28,689</u>
Saldo al cierre	<u>207,012</u>	<u>76,753</u>	<u>283,765</u>

**NOTA 15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS
(Continuación)**

	<u>Diciembre 2016</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al inicio del año	162,478	57,743	220,221
Provisión	28,914	16,459	45,373
Otro Resultado Integral	(36,556)	(9,602)	(46,158)
Pagos	-	(7,980)	(7,980)
Saldo al cierre	154,836	56,620	211,456

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está constituido por 225.000 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de bienes	4.994.428	3.959.948
Prestación de servicios	1.397.308	2.501.825
Exportaciones	34.640	48.540
Total ingresos de actividades ordinarias	6.426.376	6.510.313

NOTA 18.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de ventas:		
Inventario inicial de mercadería	315,834	403,472
Compras e importaciones	4,075,104	3,204,534
(-) Inventario final de mercadería	(1,001,944)	(315,834)
Otros	399,633	189,885
Total	3,788,627	3,482,057

**NOTA 18.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS
(Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de Administración y ventas:		
Sueldos y beneficios sociales	1,882,860	1,832,239
Depreciaciones	61,046	99,972
Provisión para incobrables	22,351	82,296
Promoción y publicidad	100,517	81,739
Gastos de viaje	68,481	58,228
Gastos de gestión	19,404	23,002
Arrendamiento	112,031	127,256
Mantenimiento y reparaciones	35,036	37,605
Impuestos contribuciones y otros	26,028	24,909
Servicios públicos	115,536	144,911
Otros	142,300	175,644
Total	<u>2,585,590</u>	<u>2,687,801</u>

NOTA 19.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar relacionados		
Conclina S.A.	26,645	-
Otras cuentas por cobrar relacionados		
Vialynk S.A.	50,838	445
GMS Perú	228	228
GMS Colombia	56,010	48,957
GMS Panamá	1,197	-
	<u>108,273</u>	<u>49,630</u>
Cuentas por pagar relacionadas		
Accionistas	66,510	13,284

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 1.142.906
Índice de liquidez: 0.99 veces
Pasivos totales / patrimonio: 1.83 veces
Deuda financiera / activos: 8%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 23.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 26 de marzo de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.